

**PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO  
PROPOSICIÓN**

**EN LO GENERAL:** POR LA QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SE REANUDEN LOS TRABAJOS DE SANEAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE TRANSFERENCIA Y SE LLEVEN A CABO ACCIONES Y MEDIDAS NECESARIAS A TRAVÉS DE LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES, ORDENE Y HAGA PÚBLICO UN ANÁLISIS TÉCNICO INTEGRAL DEL NUEVO CENTRO DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS UBICADO EN EL PASO DEL AGUILA, PARA PREVENIR LOS INCENDIOS QUE DE MANERA CONSTANTE OCURREN EN ESE CENTRO DE TRANSFERENCIA, ATENDIENDO CRITERIOS DE SALUD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, IMPACTO AMBIENTAL Y PLANEACIÓN URBANA.

**APROBADO**  **NO APROBADO** \_\_\_\_\_

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO. LEÍDO POR LA **DIPUTADA TERESITA DEL NIÑO JÉSUS RUÍZ MENDOZA**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**DIP. PRESIDENTA**

**DIP. SECRETARIA**



Tere Ruiz M

**R**  
EQUIDAD  
DIRECCIÓN DE PROCESOS  
0

12 FEB 2020

EXHORTO AL C. ROMAN COTA MUÑOZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TECATE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE DENTRO DE SU POSIBILIDAD PRESUPUESTARIA, ORDENE LA REANUDACION DE LOS TRABAJOS DE SANEAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE TRANSFERENCIA Y SE LLEVEN A CABO ACCIONES Y MEDIDAS NECESARIAS A TRAVÉS DE LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES, ORDENE Y HAGA PUBLICO UN ANÁLISIS TÉCNICO INTEGRAL DEL NUEVO CENTRO DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS UBICADO EN EL PASO DEL AGUILA, PARA PREVENIR LOS INCENDIOS QUE DE MANERA CONSTANTE OCURREN EN ESE CENTRO DE TRANSFERENCIA, ATENDIENDO CRITERIOS DE SALUD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, IMPACTO AMBIENTAL Y PLANEACIÓN URBANA.

DIP. LILIANA MICHEL SANCHEZ ALLENDE  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
XXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.  
COMPAÑERAS DIPUTADAS.  
COMPAÑEROS DIPUTADOS.

HONORABLE ASAMBLEA.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
XXV LEGISLATURA

**D**  
APRO DESPACHAD  
DIP. TERESITA DEL NIÑO JESUS RUIZ MENDOZA  
0  
VOTACIÓN  
ECONÓMICA

09 FEB 2026

La suscrita Diputada TERESITA DEL NIÑO JESUS RUIZ MENDOZA, en nombre propio y como integrante del grupo parlamentario del Partido Encuentro Solidario de Baja California, de esta XXV Legislatura Constitucional, con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 110 fracción III 114, 119, 126 fracc, V 145 Bis y demás relativos de la ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta honorable asamblea PROPOSICION DE ACUERDO ECONOMICO CON DISPENSA DE TRAMITE PARA QUE ESTA H. ASAMBLEA EMITA RESPETUOSO EXHORTO AL C. ROMAN COTA MUÑOZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TECATE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE DENTRO DE SU POSIBILIDAD PRESUPUESTARIA, ORDENE LA REANUDACION DE LOS TRABAJOS INCONCLUSOS DEL ANTIGUO CENTRO DE TRANSFERENCIA UBICADO EN LA COLONIA GUAJARDO, COORDINE A QUIEN CORRESPONDA, PARA LLEVAR A CABO ACCIONES Y ANÁLISIS TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL NUEVO CENTRO DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN LA ZONA DEL PASO DEL AGUILA, PARA LA PREVENCION DE LOS INCENDIOS QUE DE MANERA CONSTANTE OCURREN EN ESE CENTRO DE TRANSFERENCIA



Lo anterior, al tenor de la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

En el municipio de Tecate se han registrado **incendios constantes y recurrentes** en el nuevo centro de transferencia de residuos sólidos urbanos, ubicado en la zona de Paso del Águila, generando **riesgos a la salud pública, al medio ambiente y a la seguridad de la población**, además de afectaciones a la calidad del aire.

Dichos incendios presuntamente derivan de **deficiencias en el diseño, operación, ubicación y control del nuevo centro de transferencia**, así como de la posible presencia de residuos con capacidad de combustión subterránea, lo cual hace indispensable un **análisis técnico especializado**.

Dicho proyecto se realizó con el fin de sustituir el antiguo centro en la Colonia Guajardo y con una capacidad seis veces mayor.

En su inauguración la autoridad Municipal presumió que El nuevo centro, con capacidad operativa de 4 mil toneladas mensuales, representaba un paso firme hacia una gestión integral y sustentable de los residuos, y fortalecía la infraestructura ambiental del municipio, y que también reduciría riesgos de salud, eliminando focos de infección, y atendiendo de raíz una problemática que durante décadas fue ignorada.

La infraestructura para el manejo de residuos en esa zona tiene **problemas históricos de incumplimiento normativo y ambiental**.

En su momento, el sitio de Paso del Águila, concesionado para operar como centro de transferencia o relleno sanitario, fue señalado en documentos oficiales por el **quemado de residuos de forma recurrente y depósito en celdas clausuradas**, lo cual indicaba que no se operaba conforme a los estándares técnicos y ambientales que exige la NOM-083-SEMARNAT para manejo de residuos sólidos urbanos.

Además, y derivado de los constantes incendios que se reportan, es evidente que **no se cuenta con la infraestructura de disposición final apropiada, ni hay sistemas de captación de lixiviados** (líquidos que pueden contaminar mantos freáticos), practicándose la **quema para reducir volumen**, lo cual genera emisiones de gases de efecto invernadero.

Esto suele ser señal de manejo inadecuado de residuos o problemas operativos en zonas nuevas de transferencia y almacenamiento.



En diciembre de 2025, por ejemplo, el **Cuerpo de Bomberos de Tecate atendió un incendio en el centro de transferencia ubicado en Paso del Águila**, con presencia significativa de humo y necesidad de intervención de pipas y equipo especializado.

Por otro lado, el propio enfoque de la actual administración municipal, según declaraciones de autoridades, ha sido *resolver un rezago histórico y construir un centro con visión de servicio por décadas*, pero en la práctica esto no parece estar logrando los objetivos esperados de manejo seguro, sostenible y normativo de los residuos.

**En resumen, la realidad actual del centro de transferencia en El Paso del Águila evidencia:**

- *Operación sin infraestructura completa o adecuada*, especialmente para captación de lixiviados y tratamiento ambiental.
- *Prácticas de quema y posibles emisiones*, sin controles ambientales claros.
- *Incidentes de incendios recientes* que reflejan problemas de gestión de residuos.
- *Desfase entre las expectativas de servicio y la calidad operativa que hoy se observa*.

La Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, así como la legislación estatal y municipal en la materia, obligan a las autoridades a garantizar que la infraestructura destinada al manejo de residuos opere bajo **criterios de seguridad ambiental, prevención de riesgos y protección a la salud**.

En relación al antiguo centro de transferencia ubicado en la colonia Guajardo, lugar que en días pasados se presentó un conato de incendio, hay que recordar que en el 2025 fue objeto de un compromiso público por parte del actual Presidente Municipal de Tecate, C. **Román Cota Muñoz**, consistente en su rehabilitación y conversión en zona verde o esparcimiento, promesa que, a la fecha, no ha sido cumplida, y que ahora en el 2026 promete una segunda etapa de rehabilitación pero el predio sigue manteniéndose en condiciones que afectan a las y los vecinos de la zona de la cual emanen olores desagradables ya que tan solo se removió la tierra y escombros abandonando su compromiso de dejar la zona completamente limpia y tierras saneadas para finales del año pasado.

Evidentemente, promesa hasta hoy no cumplida por parte del Presidente Municipal por lo que lo exhortamos a la reanudación de los trabajos y análisis de saneamiento de suelo del terreno referido.

Esta omisión en la rehabilitación del antiguo centro de transferencia prolonga un problema histórico de contaminación y degradación ambiental, por lo que es urgente la necesidad de



su recuperación ecológica, esparcimiento comunitario y mitigación ambiental, que beneficie directamente a la población de Tecate B.C.

Por las consideraciones expuestas citamos el siguiente:

## RESOLUTIVO.

**UNICO:** Proposición de acuerdo económico con dispensa de trámite para que esta H. Asamblea emita respetuoso exhorto al **C. ROMAN COTA MUÑOZ**, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tecate Baja California, para que en el ámbito de sus atribuciones lleve a cabo acciones y medidas necesarias a través de las dependencias competentes, ordene y haga público un **análisis técnico integral del nuevo Centro de Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos**, ubicado en el paso del Aguila, y se prevengan los incendios de manera constante que ocurren en ese centro de transferencia, para que se atiendan criterios de salud pública, protección civil, impacto ambiental y planeación urbana, que incluya, al menos:

- Estudios de riesgo por incendios superficiales y subterráneos.
- Evaluación del impacto ambiental y a la salud.
- Diagnóstico de operación, manejo y confinamiento de residuos.
- Medidas correctivas y preventivas para evitar la recurrencia de incendios.

Se lleve a cabo una Coordinación efectiva con las autoridades Estatales de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable así como con la Coordinación Estatal de Protección Civil para que se brinde el acompañamiento técnico y operativo en la atención y prevención de estos siniestros para que se realicen **peritajes técnicos especializados** que determinen las causas de los **incendios al aire libre y subterráneos de residuos**, así como los riesgos asociados y las medidas de mitigación necesarias, priorizando la seguridad de la población del pueblo mágico de Tecate.

Se exhulta al Titular de la Presidencia Municipal para que **retome y cumpla el compromiso público** de rehabilitar el antiguo centro de transferencia ubicado en la **colonia Guajardo**, destinándolo efectivamente a **zona verde y de esparcimiento**, mediante un proyecto de saneamiento, remediación ambiental y recuperación del espacio.



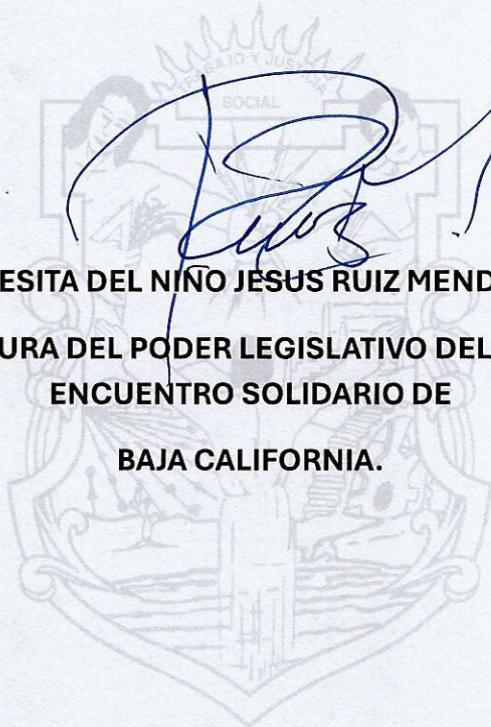
Y de manera respetuosa, se solicita a la autoridad Municipal citada, informe a este Honorable Congreso, en un plazo razonable, sobre **las acciones emprendidas, los resultados del análisis técnico y el avance que resulte de esta solicitud de Exhorto**, acción que garantice transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.

**DADO** en el salón de sesiones Benito Juárez García del Honorable Poder Legislativo en la ciudad de Mexicali Baja California a 12 de febrero del 2026.



TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA

DIPUTADA XXV LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO POR EL PARTIDO  
ENCUENTRO SOLIDARIO DE  
BAJA CALIFORNIA.





“2026, AÑO DE LA EDUCACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ”  
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
**XXV LEGISLATURA**

LAS DIPUTACIONES MARIA TERESA MENDEZ VELEZ, ARACELI GERALDO NUÑEZ, ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS, SE ADHIEREN A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA DIPUTACION TERESITA DEL NIÑO JÉSUS RUÍZ MENDOZA, POR LA QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SE REANUDEN LOS TRABAJOS DE SANEAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE TRANSFERENCIA Y SE LLEVEN A CABO ACCIONES Y MEDIDAS NECESARIAS A TRAVÉS DE LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES, ORDENE Y HAGA PÚBLICO UN ANÁLISIS TÉCNICO INTEGRAL DEL NUEVO CENTRO DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS UBICADO EN EL PASO DEL AGUILA, PARA PREVENIR LOS INCENDIOS QUE DE MANERA CONSTANTE OCURREN EN ESE CENTRO DE TRANSFERENCIA, ATENDIENDO CRITERIOS DE SALUD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, IMPACTO AMBIENTAL Y PLANEACIÓN URBANA.

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2026.